

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de formalización del contrato: 30 de noviembre de 2017.
- b) Contratista: UTE Esergui Disteser SL-Esergui SA con CIF U95892170, por importe de 483.423,36 euros, IVA excluido, importe del IVA 101.518,91 euros, importe total IVA incluido 584.942,27 euros.
- c) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se contrata con la empresa que ha sido adjudicataria en el acuerdo marco.

Badajoz, 12 diciembre de 2017. La Directora Gerente del SEPAD (PD Resol 02/08/2017, DOE n.º 154 de 10/08/2017), El Gerente Territorial del SEPAD en Badajoz, JESÚS MORENO LOBO.

**SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2017, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca, por procedimiento abierto, el "Acuerdo marco con un único adjudicatario para el suministro de material consumible de oficina y material informático desechable, con destino a los centros dependientes del Área de Salud de Mérida, considerándose reservado los lotes 1, 2 y 7". Expte.: CS/02/1117074356/17/AM. (2018060012)*

**1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Gerencia del Área de Salud de Mérida.
- b) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa.
  - 2) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
  - 4) Teléfono: 924382448.
  - 5) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción: Acuerdo marco con un único adjudicatario para el suministro de material consumible de oficina y material informático desechable con destino a los centros dependientes del Área de Salud de Mérida, considerándose reservado los lotes 1, 2 y 7 de acuerdo con la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de



14 de noviembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y por Resolución de 25 de febrero de 2016, de la Consejera, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 23 de febrero de 2016, por el que se aprueba la instrucción sobre incorporación de criterios sociales, medioambientales, de promoción de las Pymes y de impulso de la sostenibilidad en la contratación pública de la Junta de Extremadura y de las entidades que integran su sector público.

b) CPV: 30192700-8, 30199500-5, 30197320-5, 30192121-5, 30197000-6, 30192800-9, 30125100-2.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Presupuesto licitación s/IVA: 188.398,90 €.

b) Presupuesto licitación c/IVA: 227.964,84 €.

c) Valor estimado del contrato: 292.018,30 €.

### 5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha Límite de presentación: Hasta el 29 de enero de 2018.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Mérida.

2) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

3) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

### 6. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

b) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

c) Fecha y hora: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil de contratante del Gobierno de Extremadura en la dirección: <http://contratacion.gobex.es>

### 7. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, 18 de diciembre de 2017. El Gerente del Área de Salud de Mérida (PD Resolución 1/12/2015, DOE n.º 234 de 4/12/2015), JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL.

• • •